

Faros de España, nuevo destino estrella

18-11-2016 (Ministerio de Fomento). En su decidida labor por reutilizar los **Faros de España como destino turístico**, Puertos del Estado presentó su proyecto el viernes 18 de Noviembre en Madrid destacando el **valor arquitectónico y cultural de los faros**, así como los múltiples usos que a éstos se les puede dar, siempre en beneficio y disfrute de todos.

José Llorca, presidente de Puertos del Estado, destacó **“la necesidad de diseñar una nueva oferta turística al servicio del crecimiento económico de nuestro país, en beneficio de toda la sociedad”**. Desde Puertos del Estado, señaló Llorca, estamos abiertos a todas las propuestas que nos quieran transmitir tanto las administraciones públicas como otros agentes sociales, con el fin de **“preservar sus infraestructuras sin privatizar su uso”**. Junto al presidente, Álvaro Rodríguez Dapena, Director Técnico y Moderador del Evento, coincidió en que los faros, además, pueden tener muchos usos alternativos: hoteles, museos o centros de ocio, entre otros.

A día de hoy, ya existe un **primer faro con uso turístico en España**, el faro de Isla Pancha (en Ribadeo) que será puesto en servicio en enero de 2017. Así mismo, se espera que en próximos Consejos de Ministros se puedan aprobar los proyectos de los faros de Punta Cumplida, en la isla de La Palma y el de Trafalgar, en la provincia de Cádiz. Con estas actuaciones se da un nuevo impulso a esta iniciativa, que fija unas estrictas **condiciones de protección del patrimonio** arquitectónico. **“No queremos privatizarlos, queremos faros abiertos al uso de la sociedad”** destacaba Llorca.

Destinos internacionales, como son los casos de Sudáfrica, Noruega, Inglaterra, Escocia o Irlanda, algunos de ellos con más de 200 faros en uso, **servieron de referente** para reforzar los argumentos de Puertos del Estado para dar un uso turístico a los faros de España. Todos estuvieron de acuerdo en que lo importante es la preservación de los faros, la

Nota de prensa

conservación de su infraestructura, y que la gestión de los mismos se lleve a cabo de manera eficiente.

El punto de inflexión se produjo cuando se planteó la **dificultad con la que se topan las entidades que quieren adquirir la concesión** de un faro para poder darle un uso turístico, a lo que Llorca respondió que, si bien es cierto que los trámites son “farragosos”, son necesarios para preservar la esencia de los faros y para que se piense siempre en el disfrute de la sociedad.

En el caso de **España, de los 187 faros que tenemos, 7 de ellos están catalogados con valor patrimonial, y se han reconocido valores culturales excepcionales en otros 130**. Todos los ponentes estuvieron de acuerdo en que **si no se les da uso a esas instalaciones, “muchas de ellas situadas en enclaves medioambientales únicos”, se deteriorarán fácilmente**. Con el apoyo de las Administraciones Públicas, de los gobiernos locales y con una gestión responsable de los faros conseguiremos que la sociedad pueda disfrutar de las maravillas que aún nos pueden ofrecer.